



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Acuerdo de Instrumentación de Pasantías Curriculares No Remuneradas

En la ciudad de Montevideo, el día.....del mes de del año, comparecen,
Por UNA PARTE:, RUT N°, representada en este acto por y en sus calidades de y constituyendo domicilio en..... N°.... de la ciudad de..... **Y POR OTRA PARTE:** La **Dirección General de Educación Técnico Profesional**, representada en este acto por, en su calidad de Director/a de, constituyendo domicilio en la calleN° ... de la ciudad de, en cumplimiento del Convenio vigente con fecha de suscripción..... entre las partes, que fuera registrado ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social con el N° /.... /.... /....., celebran el siguiente **ACUERDO**.---

Primero: Los estudiantes cuya nómina se inserta a continuación, serán recibidos en.....para realizar una pasantía en el área de.....durante..... horas semanales, en el período que se establece.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	PERIODO	Reintegro de Gastos
		__/__/__ - __/__/__	
		__/__/__ - __/__/__	
		__/__/__ - __/__/__	

Segundo: La actividad deberá ser supervisada por.....

Tercero: Durante el desarrollo de la pasantía, los riesgos inherentes a la actividad a desarrollar por los estudiantes estarán cubiertos por Póliza del Departamento de Caucciones del Banco de Seguros del Estado, Carpeta N°..... (Dato brindado por el Organismo y/o Empresa). Los Organismos o Empresas que tienen pasantes deberán realizar el Seguro de Accidentes de Trabajo a su nombre, cubriendo a los alumnos de la D.G.E.T.P que tengan prestando funciones y/o actividades bajo este Régimen de Pasantías. -----

En caso de accidente, la parte contratante deberá realizar todas las acciones y trámites correspondientes vigentes en esta materia.-----

Cuarto: Previo al inicio de las pasantías que se instrumentan, la D.G.E.T.P. – UTU registrará el presente Acuerdo ante la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social. -----

Quinto: Otras especificaciones; La situación regular de pagos de la Empresa Parte al Sistema de Previsión Social, se acredita mediante Certificado Único N°..... expedido por el Banco de Previsión Social con fecha.....

Sexto: Para el caso de un Organismo Público, no corresponde el contralor del Certificado Único del B.P.S.-----

Séptimo: Los alumnos designados manifestarán su asentimiento mediante firma de la copia del presente Acuerdo que corresponda a la Escuela.-----

Otorgamiento; *En prueba de conformidad de las partes se firman cinco ejemplares de idéntico tenor, en el lugar y fecha indicados.*